



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(02 de Junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2020_221** del **2020**

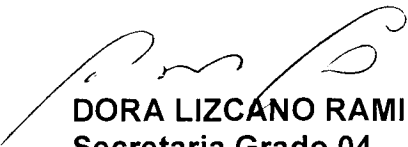
CODIGO DEL PREDIO: 010107700003000

CONTRIBUYENTES, MORA ALFONSO YISELA PATINO MORENO EDGAR
quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **46363739 9524589**

DIRECCION: Predio **ubicado** en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 2A Bis S 15 83 In 3**

RECURSOS: Contra la resolución **2020_221** del **2020**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 17 DIAS DEL MES DE Junio DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	/	/	/	
				/	/	/	
			2	/	/	/	
				/	/	/	
			3	/	/	/	
				/	/	/	
				/	/	/	
				/	/	/	

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2092778563



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

GUIA No. 2092778563

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	C 2A BIS S 15 83 IN 3			
	Nombre: MORA ALFONSO YISELA		D.I./NIT:	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152211	
	País: COLOMBIA			
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,400.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,500.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Fecha: 2 / 12 / 2020 12 : 09





NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	221	Fecha:	5 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MORA ALFONSO YISELA PATINO MORENO EDGAR
NIT o CC:	46363739 9524589
Predio Numero:	010107700003000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 2A Bis S 15 83 In 3
DIRECCION DE COBRO	C 2A Bis S 15 83 In 3

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MORA ALFONSO YISELA PATINO MORENO EDGAR identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46363739 9524589 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010107700003000 , ubicado en la Dirección C 2A Bis S 15 83 In 3 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2017	7	54.976.000	354.832	371.150	0	0	0	7.697	733.709
2018	7	56.625.000	396.375	257.173	0	0	0	7.925	651.463
2019	7	59.324.000	408.253	146.219	0	0	0	8.155	561.632
2020	6	50.549.000	453.294	12.909	0	0	0	9.658	508.569
TOTALES =>			1.612.759	787.456	0	0	0	33.455	2.492.711

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

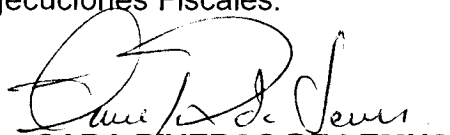
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA: 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	-------------------	------------

Página 2 Resolución No. 221 del 5 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
 Área de Impuestos

Proyectó: David B.
 Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones

El documento que acompaña el presente envío fue cotejado y se presentará por el interesado o remitente exonerando la responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

Nº. 2092778563

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones		
<input type="checkbox"/> Ejecuciones		
<input checked="" type="checkbox"/> Legales		

Los anexos no son cotejables.

Sogamoso ¡Tarea de Todos!
 Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
 "SUAMOX ciudad del sol"



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

CODIGO SER: 0 /

SERVIENTREGA S.A. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 100, 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com 7700 200 Fax: 7700 380 ext: 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA
SOCOMOSO

INFORMACION 2020

Omayra Montaña
D.I./NIT: 890542330-3
C.C. 46.356.168 Sog.

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVID

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3		1	/	/	/	
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/	—
—	—	—	Renusado	2	/	/	/	—
—	—	—	No reside					—
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/	—
—	—	—	Dirección errada					—
—	—	—	Otro (indicar cual)					—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2064174815

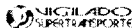


FECHA Y HORA DE ENTREGA

H. 10:20 AM

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 10 / 12 / 2020 11

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2064174815

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES PZ: 1	
		SOGAMOSO	
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

Dice Contener: 2092778563

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreffete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:




Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Mensajes de Transporte: 1 (verbo No. 805 de Marzo 5 2001) M/NIT: 891855130 - Verbo No. 776 de Sept. 7 2010

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT		860512330-3		1568550					
Información Envío									
No. de Guía Envío		2092778563		Fecha de Envío		2	12	2020	
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA		
	Nombre							MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	
	Dirección					PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA		
	Nombre							MORA ALFONSO YISELA C 2A BIS S 15 83 IN 3	
	Dirección					C 2A BIS S 15 83 IN 3	Teléfono	7702040	
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLÍ									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					2	12	2020		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA		Día	Mes	Año			HH
Firma: <i>Edgar Alvarez</i>				10	12	2020	11	47	
				2064174815				Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2